ADENDA MODIFICATORIA Nº 1 – Contrato Nº 064/17

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma, A & M RAMOS GENERALES, con R.U.C.Nº. 3425476-5, domiciliada en Pai Perez Nº 1119 casi República de Colombia de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. María Elizangela Sosa, con Cédula de Identidad N° 3.425.476, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda Modificatoria Nº 1 de conformidad al Art. 63º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que se regirán por las siguientes cláusulas:

1. OBJETO.

La presente Adenda, tiene por objeto ampliar las cantidades a ser proveídos, correspondiente a los Ítems Nº 3, 5, 6, 10, 11, 12 y 14, correspondiente al Lote Nº 9 – Adquisición de Cortinas, establecido en la Clausula Nº 5 del Contrato Nº 064/2017 respectivamente para la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, con relación a la Contratación Directa con ID N° 337.735 para la Adquisición de Muebles y Enseres, por cuenta, cargo y riesgo del CONTRATISTA, conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a las otras disposiciones del Contrato.

2- AMPLIACION DE LA CLAUSULA Nº 5 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
Lote Nº 9 – Adquisición de Cortinas							
3	Unidad	1	Aula Magna	A&M	PYA	672.000	672.000
5	Unidad	7	Aulas en General y Direcciones de Taller	A&M	PYA	538.500	3.769.500
6	Unidad	4	Aulas en General y Direcciones de Taller	A&M	PYA	582.000	2.328.000
10	Unidad	2	Bloque Música	A&M	PYA	244.500	489.000
11	Unidad	1	Bloque Diseño	A&M	PYA	560.000	560.000
12	Unidad	1	Oficinas Administrativas y Académicas	A&M	PYA	570.000	570.000
14	Unidad	3	Oficinas Administrativas y Académicas	A&M	PYA	538.500	1.615.500
			TOTAL				**10.004.000**

El monto de la presente Adenda Modificatoria asciende a Gs. 10.004.000 (Guaranies Diez Millones Cuatro Mil).

Quedando el monto total del Contrato Nº 064/17, Gs. 100.132.500 (Guaraníes; Cien Millones Ciento Treinta y Dos Mil Quinientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

A & M RAMOS GENERALES
De María Elizangela Sosa
Pai Pérez 1119 c/ Rca. de Colombia
Tel. 0981 695.361

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ADENDA MODIFICATORIA Nº 1 – Contrato Nº 064/17

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	540	30	1	0	10.004.000-

4. DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ADENDA

- La Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1793/17 de fecha 15/12/17, por la cual se aprueba la presente Adenda Modificatoria.
- El Contrato Nº 064/17 de fecha 11/12/17.
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- La Oferta del Proveedor;

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 15 de Diciembre del año 2017.

María Elizangela Sosa
Representante Legal
A&M Ramos Generales

A & M RAMOS GENERALES
De María Elizangela Sosa
Pai Pérez 1119 c/ Rca. de Colombia
Tel. 0981 695.361

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
Decano
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA